



III. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

COMISARÍA DE AGUAS

INFORMACIÓN pública de aprovechamiento de aguas. Expte. A/33/42471.

Expediente número: A/33/42471.

Asunto: Solicitud de concesión de un aprovechamiento de aguas.

Peticionario: Manuel Fernández Mora.

Nombre del río o corriente: Reguero Bachín.

Caudal solicitado: 0,12 l/s.

Punto de emplazamiento: Mirallo de Arriba, parcela 1508 del polígono 155.

Término municipal y provincia: Tineo (Asturias).

Destino: Uso ganadero.

Breve descripción de las obras:

Tuberías y arqueta de captación, conducción por tubería hasta depósito desde el que se distribuirá el agua a un abrevadero.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de treinta días, contado a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en el Ayuntamiento de Tineo o en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, Plaza de España, n.º 2, 33071-Oviedo), donde estará de manifiesto el expediente.

En Oviedo, a 1 de septiembre de 2020.—El Jefe de Área.—Cód. 2020-07411.